

# **LA CRISTIANIZACION DEL SURESTE PENINSULAR: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA IGLESIA CARTAGINENSE.**

**LOPE DE PASCUAL MARTÍNEZ.**

## **CRISTIANIZACION DE REGION MURCIANA (Comunicación)**

1. Romanización.
  - 1.2. Epigrafía murciana.
  - 1.3. El latín de las inscripciones.
2. Cristianización.
  - 2.2 Hipótesis sobre el origen.
  - 2.3. Los primeros testimonios.
3. Conclusiones.

### **I. Romanización.**

El proceso de romanización de la Región de Murcia se inicia en los comienzos de la conquista de España por Roma. La toma de Cartagena por Escipión señala el principio de este hecho<sup>1</sup>. Ciertamente que la riqueza material de la zona es un acicate que hace pensar a los conquistadores en algo que no entraba en las previsiones primeras. Tito Libio al describir el botín obtenido en Cartagena declara que consistió en «doscientas ochenta y seis páteras de oro, casi todas de una libra, dieciocho mil trescientas libras de plata labrada y acuñada, un gran número de vasos de plata...»<sup>2</sup>.

Quizá la plata labrada fuesen, como opina el Prof. Mateu Llopis<sup>3</sup>, las monedas acuñadas grecoibéricas e hispano-púnicas.

Los primeros pasos de esta incorporación de la Región a Roma podemos verlos en el establecimiento de una guarnición romana en Cartagena, en una serie de disposiciones urbanísticas de la ciudad como la que decide la elevación de la muralla «por el lado de la laguna»<sup>4</sup>, en el interés suscitado por el puerto con sus excelentes condiciones estratégicas y comerciales<sup>5</sup> etc., a través del cual penetraron las más tempranas corrientes de romanización, como testimonian los arcaísmos lingüísticos, cuya evolución cronológica atestiguan en las inscripciones la rápida introducción de la cultura latina.

Un momento decisivo de esta romanización hay que situarlo en las guerras civiles romanas, en especial la de Cesar y Pompeyo. Nos dice Cesar que las tropas hispánicas del ejército de Pompeyo no eran mercenarias sino de clientes «magnas clientelas in Citeriore Provincia sociebat»<sup>6</sup>. Los desertores de estas guerras supusieron un importante aumento de las influencias romanas, cuyo máximo ejemplar puede ser Sexto Pompeyo, claramente visibles al enjuiciar los relatos históricos de Dión Casio<sup>7</sup>.

Poderosos gérmenes romanizadores fueron: la concesión de Cartagena del «Status jurídico romano» en el siglo I a. C.<sup>8</sup>, la abundancia de rehenes púnicos<sup>9</sup>, y sobre todo la excelencia de su excelente puerto, del que dice Strabón<sup>10</sup> que era el mercado más importante de cuántas mercancías llegaban por mar destinadas a los habitantes del interior y de los productos procedentes del interior para la exportación, a la vez que era la base del asentamiento en Cartagena de considerables grupos de comerciantes itálicos.

Destacable fue la incidencia de las vías de comunicación en esta expansión de la cultura romana por la Península Ibérica, y en concreto por la Región murciana, atravesada por la «Vía Augusta», de la que dice Strabón «unas veces se acerca al mar y otras se aleja de él», y más adelante «seguía por la fosa de Guadalentín y entraba en Andalucía por el tramo oriental de la Fosa Intrabética, aprovechando el terreno por el lugar que más facilidades de tránsito presentaba»; testimonios de esta vía son los millares de Totana, Mazarrón, Lorca, Cieza, etc.<sup>11</sup>.

Un factor a considerar en la unificación de la España Romana fué el culto del emperador, de que nos habla Sánchez Albornoz<sup>12</sup> y que vemos claro en las monedas de Tarragona y Cartagena reproduciendo el templo dedicado a Augusto probablemente en Lyon<sup>13</sup>. Esta circulación monetaria, según Mateu Llopis<sup>14</sup>, está de acuerdo con los movimientos legionarios en la conquista de España. En Murcia no se han encontrado restos del As liberal porque su cronología es anterior a la conquista de la Península, pero si hallamos al As sextenario, que corresponde a la época de la conquista del litoral, y los ases unciales. Es de destacar el lote de monedas de bronce encontrado en La Unión (Cabezo Agudo) y otros lotes encontrados en diversos yacimientos de la Región: el Verdolay, con su tesoro de Victoriatos; San Javier, cuya colección de monedas se extiende, desde los años 187 a. C. hasta el 42 a. C. (emisiones de la familia Flavia).

Pero quizá los elementos que más influyeron en este largo proceso romanizador de nuestra Región fueron la adopción del latín, como lengua de comunicación por parte de la población indígena, y la introducción y aceptación del cristianismo, que actuaría ya sobre una densa capa de romanismo.

No fué, sin embargo, homogénea esta romanización en toda la zona; no alcanza la misma intensidad en las diferentes comarcas, pues frente a la pronta y rápida ro-

manización de la zona costera, sobre todo en las áreas próximas a Carthago Nova, destaca el proceso lento y tardío de las tierras ruralizadas del interior, que no alcanzaron su asimilación a Roma hasta prácticamente la época imperial.

### 1.2. Epigrafía murciana.

Los restos epigráficos de nuestra región son extraordinariamente abundantes. Influye en ello su situación como zona de paso entre las Provincias Citerior y Ulterior, y la relevancia de Carthago Nova constituida, junto con Tarraco, la urbe de mayor importancia de toda la Provincia: residencia habitual de los gobernadores romanos durante el invierno y cabeza administrativa de la justicia de todo el Conventus.

Más adelante, a fines del siglo III, cuando Diocleciano modifique la división administrativa y parcele el territorio peninsular en siete provincias, de ámbito más reducido, una de ellas será la Cartaginense con capitalidad en Carthago Nova, que le permite seguir manteniendo su antigua importancia. Situación hegemónica que se confirmará también con la llegada del cristianismo que establece en ella la sede episcopal.

Todavía más tarde, cuando el intento de reconquista de Justiniano y la ocupación del Sureste por los bizantinos, Carthago Nova sigue manteniendo la capitalidad, añadiendo nuevas fortificaciones como nos muestra una extraordinaria inscripción que se conserva en el museo arqueológico de Cartagena.

Los contenidos epigráficos son muy diversos: inscripciones funerarias, religiosas, conmemorativas, honorarias, jurídicas, etc., tanto en prosa como en verso, así como los materiales: piedra, bronce, cerámica etc.

### 1.3. El latín de las inscripciones.

Entre los elementos romanizadores de la Península no cabe duda que fue la lengua uno de los más importantes; la Región de Murcia la asimiló de una manera temprana y precoz, quizá debido a motivos militares, en razón de Cartagena, de inmejorable situación estratégica, y comerciales, por la atracción que las riquezas mineras del Sureste ejercieron en los empresarios romanos deseosos de heredar de los púnicos la explotación de los pozos argentíferos.

El Profesor Tovar ha atestiguado una serie de palabras españolas pertenecientes a época de la conquista, que perviven aún en nuestro vocabulario regional. Así, por ejemplo «lebrillo» o «rostro», empleados por Lucilio y Catón, ámbos escritores romanos venidos a España el primero con Escipión y el segundo como cónsul<sup>15</sup>. Razones de guerra y paz, creación de campamentos, fundación de colonias, concesión de la «civitas», implantación de guarniciones romanas, etc., fueron causas que iniciaron la latinización de España.

En realidad el planteamiento inicial de Roma con respecto a la Península Ibérica había sido la repetición del hecho colonizador que con anterioridad realizaron griegos y púnicos, por ello la efectiva latinización de España comienza, afirma Mariner, cuando las minorías íberas dirigentes aceptan la superior cultura de Roma, dando así el espaldarazo necesario a esa lengua de mercaderes y soldados. Cuando la nobleza bárbara aprende latín se eliminan todas las barreras que pudiera encontrar esta lengua en su difusión. Es el caso de Yugusta, que aprendió latín en el campamento romano de Numancia<sup>16</sup>.

Ahora bien, el latín que traen los romanos a España no es una lengua homogénea, pues los agentes transmisores fueron múltiples y la procedencia de los primeros

colonizadores diversa en la geografía y en la extracción social; abundaron, por tanto, los vocablos de cultivo popular y rústico y los procedentes de determinadas regiones, como Campania, de donde deriva la desinencia personal en *VRIVS*<sup>17</sup>, para «nómina» y topónimos ibéricos, que encontramos repetidas veces en epigrafía murciana: *TAVRIVS*, *SATVRIVVS* etc., así como una serie de nombres de raíces itálicas: *TVRVLLIVS*, *IVVENTVS*, *ROSCIVS*, *PONTICIENVS*, etc., grabados sobre los plomos conservados en los Archivos Arqueológicos de Murcia y Cartagena.

Los dos elementos que distinguen y definen claramente el latín aprendido en España son, en opinión del Prof. Díaz y Díaz, su carácter conservador y su corrección. Ambos los encontramos en nuestra epigrafía bastante bien registrados.

En cuanto al primero, el carácter conservador, queda detectado en un grupo de epígrafes extraordinariamente rico en arcaísmos, matizados por el color popular de la lengua hablada de los primeros colonos. Quizás fuese determinante, sigue opinando el Prof. Díaz y Díaz, la lateralidad geográfica de Hispania<sup>18</sup>, que provoca un acusado conservadurismo en todos los aspectos de la cultura. Las más antiguas inscripciones que poseemos en la Región pertenecen a la época republicana, pero nos confirman la plena vigencia de vocablos antiguos que nos permiten establecer una sucesión cronológica del uso de los mismos.

Sin embargo, el que el latín se introdujese en España antes de su urbanización en época imperial no quiere decir que se mantuviese anclado en su estado inicial, ajeno a la evolución general de la lengua en las restantes provincias, pues el comercio, en el que Cartagena representa un papel de excepción, contribuyó a unificar el distinto camino que podría haber conseguido esta lengua al ser adoptada por las poblaciones indígenas. Se puede atestiguar nuestro contacto comercial con Galia, que junto con Africa e Italia, es el punto más influyente de nuestro idioma, por el epígrafe de Lyon perteneciente a un comerciante de Cartagena<sup>19</sup>.

Podemos, pues, enmarcar en el periodo que va desde la Conquista de la Península hasta la época de Augusto un momento de plena vigencia de arcaísmos que prevalecen sobre formas más modernas. En este sentido, las inscripciones procedentes de Cartagena y pertenecientes al tiempo de la República: *LVCIVS BAERIVS* y *MARCVS PVVRIVS* presentan los arcaísmos formados sobre el verbo *CVRO*, como *COIRARVNT* y *COERAVERE* por *COIRAVRUNT*, formas que encontramos en lápidas italianas de 106 a.C. Igualmente abundan las palabras en EI, tanto en nominativo como en ablativo, que luego evolucionarán en I Longum, por ejemplo *VIVEIS*, *SVEIS*, *SEI*, *COLONEI*, etc.<sup>20</sup>.

A este periodo de arcaísmos sucede otro de cambios e inestabilidad, que pueden abarcar desde finales del siglo I a.C. al término del siglo I p. C. En estas fechas el latín epigráfico experimenta un cambio substancial, si bien todavía la época de Augusto supone una inestabilidad que lleva a emplear a los cuadratarios tanto formas arcaizantes como ya evolucionadas, aunque siempre con el distintivo común del tiempo, por ejemplo el I longum. Podemos tomar como modelo la inscripción procedente de Cartagena: «*VERGILLIA / Q. F. ANVS HIC / SITAST. EXS / TESTAMENTO*» en la que se combinan las formas evolucionadas y arcaicas EXS. La E larga procede de EGZ, es decir, EKS, ante consonante sonora, oclusiva o sonante. También la inscripción que contiene la versificación examétrica del epitafio de Publio Pontileno, del Museo de Cartagena, nos da el sujuntivo FORET, cuando ya la forma generalizada es ESSET. Finalmente, otro ejemplo puede ser el de *PVBLIVS SILIVS*, en el que se combinan íntimamente los dos elementos: el nomen de *SILIVS*, con la I longum,

y el nomen de los dedicantes llamados COLONEI, forma todavía diptonga al modo arcaico. En realidad, comienzan también a mezclarse las formas del sistema clásico y del sistema nuevo de la escritura romana, como veremos más adelante.

Finalmente, una fase de total renovación nos viene representada por tres excelentes lápidas de la Región. Son tres epitafios versificados que nos confirman la importancia que tuvieron las escuelas en la formación lexicográfica de los hispanos<sup>21</sup>. Plutarco nos habla de escuelas fundadas en España por Sartorio, que constituyeron uno de los más firmes pilares para la latinización del país. En la escuela y en la lectura de los buenos libros se aprendieron las cantidades. Tenemos noticia de gramáticos que ejercieron su oficio en Hispania, así la de Strabón referente a Asclopiades de Mirlea, que desempeña sus funciones en la Turdetana, y en época de Juvenal se podía hablar de la penetración, ya extraordinaria, de la romanización en Hispania.

Esta epigrafía nos vá a demostrar que si la calidad de latín exportado por Roma va ligada a la manera de ser de los agentes romanizadores que lo transmitieron, éste no se puede mantener al margen de las capas superiores de la sociedad, pues una de las fuerzas más influyentes en la vida de las lenguas, dice el Prof. Mariner, es el querer imitar los modos de vida de las clases superiores, entre los que se encuentra indudablemente el lenguaje. Cartagena, núcleo de una importante romanización, se constituye en centro de producción de buenas lápidas versificadas. En el Monte Molinete de la ciudad se halló una inscripción en piedra caliza gris rectangular, de 0,66 m. x 0,57., cuyo texto presenta la siguiente redacción:

L. LICINIVS. C. F. TORAX  
 HOSPES CONSISTE ET THORACIS PERLEGE NOMEN  
 INMATVRA IACENT OSSA RELATA MEA  
 SACVA PARENTIBVS CRIPVIT FORTVNA MEIS  
 ME NEX IVENEM PASSATS VLTERIORA FRVI  
 NIHIL SIMILE ASPICIAS. TIMEANT VENTVRA  
 PARENTES NEX NIMIVM MATRES  
 CONCVPIANT PARERE.<sup>22</sup>

Pese a la forma anárquica en que se han distribuido las líneas del epígrafe, no coincidiendo con el número de pies necesarios para formar los exámetros y pentámetros de un dístico elegíaco, las cantidades se han mantenido en toda la pureza exigida por la buena métrica. En esta versificación se combinan la perfección rítmica (lo que supone un buen conocimiento de la poesía latina) con el habla tradicional y firmes testimonios que nos recuerdan un proceso de romanización temprano e intenso. La segunda lápida es un epifacio elegíaco, y la tercera una composición llena de licencias de diverso tipo. Muchos de los conceptos de estas inscripciones son tópicos de la poesía funeraria de Imperio. Mariner insiste en la idea de Cagnat de un posible manual para estos poetas.

### La morfología de las letras

Toda la escritura de nuestras inscripciones de la Edad Romana entra dentro de los sistemas gráficos clásico y nuevo, cuyo estudio pormenorizado no puede prescindir de los siguientes elementos: el aspecto exterior de la letra, que puede ser diferente para la realización de un mismo signo gráfico (es la forma); la posición adoptada por el instrumento escritor en relación con la dirección del escrito (ángulo); la dimensión formal, esto es la altura y anchura de las letras, que puede ser uniforme (módulo); la pesantez o ligereza del instrumento escritor respecto al trazado gráfico

(peso); finalmente, hay que tener en cuenta, junto a la materia escritoria (en Epigrafía materiales duros) la naturaleza literaria o documental del contenido. Si bien estos elementos se han estudiado en origen para la escritura sobre materiales blandos se pueden aplicar de la misma manera a la escritura sobre materiales duros.

Dentro de la evolución de la Escritura Romana casi todos los epígrafes de la Región se encuadran dentro del sistema clásico, en el tipo tradicionalmente llamado «capital cuadrada», si bien no faltan de ejemplos de tipos más cursivos clasificables dentro del sistema nuevo nacido de la escritura del Epítome de Tito Livio. Ciertamente, aún en los tipos más arcaicos, encontramos siempre tendencias estéticas que regularizan las letras insertándolas en un sistema bilineal, uniforme en sus ángulos y geometrizado en sus formas. En la época augústea se tipifican formas más perfectas caracterizadas por una rigurosa geometrización según los ángulos rectos y los arcos de elipse muy cercanos al círculo, así como por un clarooscuro obtenido por medio de la incisión del surco en sección triangular y por un ligero alargamiento de la espátula al comienzo y al final de las astas derechas.

En general, el alfabeto de estas inscripciones en sistema clásico se caracteriza por la regularidad del trazado, la proporción de los rasgos constitutivos, la separación armoniosa de las letras, la posición derecha que asumen y los ángulos agudos. La *A* podemos encontrarla con o sin el trazo transversal. También *V* y *U*, muy semejantes, podemos encontrarlas con o sin el apéndice inferior. En cuanto a la *E* y *F* desequilibran, a veces, el trazado armonioso al sobrepasar la altura de la caja del renglón, en una mezza de la llamada capital rústica, caracterizada por la irregularidad en la altura y anchura, una tendencia a inclinarse ligeramente hacia la izquierda y un estrechamiento de las letras en sus principales elementos, claro índice de la disminución del primitivo inmovilismo gráfico.

En cuanto a abreviaturas, sólo podemos hablar de siglas si bien en inscripciones anteriores al siglo V encontramos las formas lapidarias de *B.* = Bus y *Q.* = Que, y algunas palabras abreviadas en apócope con un punto puesto a la mitad de su altura o una lineta sobre la última letra, generalmente al final del renglón de la escritura, siendo normalmente las letras que se suprimen la *m* y la *n*. La impresión es la de una escritura continua, sin separación entre las palabras y sólo con algún punto esporádico para dividir las.

Junto a esta capital, nacida de las exigencias caligráficas de la escritura latina del periodo arcaico, encontramos una fuerte tendencia a la cursividad fuese el material utilizado, arañando la superficie con algún utensilio puntiagudo que da verticalidad a los signos consecutivos. Es la técnica del arañado o esgrafiado. Ciertamente, los más antiguos ejemplos de nuestra Región aparecen ya muy evolucionados y nunca anteriores al siglo IV.

En el alfabeto de esta cursiva aparece una *a* con la travesaña desarticulada; una *d* abierta por debajo, y *l*, *m*, *n* también desarticuladas. Pero el producto más característico de esta tendencia a la cursividad son las letras *e* y *f* reducidas a dos trazos verticales y paralelos, iguales en la *e*, más breve el segundo en la *f*, que aparecen en el siglo III, aunque todo ello podría explicarse por la desarticulación y fusión de las colas de las dos letras oblicuas en la escritura arcaica. Los tres trazos verticales de la *e* habrían dado un trazo vertical igual al asta, y los de la *f* habrían dado un trazo menor.

No es raro encontrar también esta escritura cursiva en las inscripciones monumentales. En este caso debemos tener en cuenta que el texto, antes de ser reproducido

definitivamente en los caracteres monumentales, que eran los naturales de los epígrafes, debió darse en una redacción inicial en escritura común, la que en más de un caso, por descuido del amanuense cincelador o por alguna otra razón, se produjo con los mismos caracteres que aparecían en el borrador.

El sistema nuevo de la Escritura Romana nos da la nueva escritura común con sus modalidades derivadas: uncial y semiuncial. De ninguna de estas variedades tenemos ejemplares, por lo menos aparecidos hasta ahora, en nuestra Región. Notas características de este nuevo serán su ruptura con el sistema clásico y su origen africano, según la hipótesis comunmente más aceptada; diversos indicios extraídos de inscripciones mauritanas han hecho pensar que haya sido la zona oriental de Africa del Norte donde puede haber tenido su nacimiento, hacia mediados del siglo II, este sistema gráfico que ha condicionado la posterior evolución de la escritura.

En un estudio que estamos realizando sobre las formas gráficas de la Epigrafía de la Región Murciana intentamos seleccionar las formas puras y las mezcladas; las pertenecientes al sistema clásico o al sistema nuevo; su relación con la epigrafía de otras áreas nacionales o extranjeras y, finalmente, su evolución, tras el periodo romano, en una grafía que será visigótica.

## 2. Cristianización.

Del siglo I no tenemos más que las tradiciones de la venida a nuestras costas de los Apóstoles Santiago y San Pablo y la de los Siete Varones Apostólicos. Al siglo II pertenecen los documentos más antiguos acerca de la penetración del cristianismo, quizás a través de nuestra región; son los testimonios de San Ireneo y Tertuliano. Pero estos son muy generales y algún crítico actual los ha puesto en duda, así por ejemplo el de San Ireneo, transmitido por el historiador Eusebio<sup>23</sup>: «...ni las Iglesias fundadas entre los germanos creen ni transmiten otra cosa, ni de las Iberias...»<sup>24</sup> ha sido negado por J. Colin<sup>25</sup>, si bien la crítica general no ha admitido su tesis, pues es difícil aceptar en Eusebio un error tan grande. Por lo que respecta a Tertuliano su testimonio es también de lo más general: trata de probar que el Cristo anunciado ya ha venido, y uno de sus argumentos es que todos los pueblos creen ya en él, incluyendo nuestra Península en la larga enumeración: «... y los demás pueblos, como los varios pueblos de los gétulos, amplios confines de los mauros, todas las fronteras de las Hispanias...»<sup>26</sup>. La cita más bien podría enmarcarse en una amplificación retórica que en una puntual comprobación de la realidad existente, sin embargo el mismo valor del argumento quedaría anulado si la enumeración no correspondiese a un hecho comprobable en líneas generales.

Durante el siglo III el cristianismo se va extendiendo con relativa rapidez por la Península; y a este siglo pertenece el tercero de los documentos históricos que han llegado hasta nosotros: el de San Cipriano. Se trata de una carta sinodal procedente de Cartago y fechada hacia el año 254, firmada por San Cipriano y otros 36 obispos y dirigida al presbítero Felix y fieles de León y Astorga y al diácono Elio y fieles de Mérida, que habían depuesto a sus respectivos obispos libeláticos<sup>27</sup>. En esta carta encontramos el primer testimonio explícito de la existencia en Hispania de comunidades cristianas plenamente organizadas con sus diáconos, presbíteros y obispos.

Aunque en la carta sólo se citan expresamente tres Iglesias: Zaragoza, León-Astorga y Mérida, las tres situadas en el interior de la Península, es lícito deducir, y con mayor razón, la existencia de otras más antiguas en las provincias más romanizadas, como eran la Tarraconense, la Cartaginense y la Bética. Este conflicto de los

- <sup>2</sup> LIBIO, 26, 47
- <sup>3</sup> MATEU Y LLOPIS, F «Del As liberal al semiuncial en la Hispania Romana» Ampurias, XXV (Barcelona, 1963)
- <sup>4</sup> APIANO, Iber. 24
- <sup>5</sup> POLYBIOS, 10, 7, 6. LIVIO, 26, 47. OROSIO, 4, 18, 1
- <sup>6</sup> BLAZQUEZ, J. M. «Causas de la romanización de Hispania». En «Hispania» 92-96 (Madrid 1964). BELTRAN MARTÍNEZ, A. «Monedas de personajes pompeyanos en relación con Cartagena. CAN I (Almería, 1965).
- <sup>7</sup> DION CASIO 43, 30, 1 y 58, 8.
- <sup>8</sup> BLAZQUEZ, J. M. «Causas....» menc.
- <sup>9</sup> POLYBIOS, 10, 18, 3.
- <sup>10</sup> III, 4, 6
- <sup>11</sup> III, 4, 6
- <sup>12</sup> SANCHEZ ALBORNOZ, C. «El culto al emperador y la unificación de España» en A. H. A. M. (Buenos Aires, 1946)
- <sup>13</sup> D'ORS, A. «Sobre los orígenes del culto al Emperador en la España Romana». En «Emérita» X (Madrid. 1942). Estas monedas corresponden a semises de M. Postumius Albinus y P. Titulius (19 a.C.), en los que aparece un templo tetrástilo de orden corintio sobre podium de tres gradas; en el arquitrabe presenta la advocación de AVGVSTO, y en el frontón un disco. BELTRAN MARTÍNEZ, A. «Los monumentos en las monedas hispanorromanas». En A.E.A., XXVI (Madrid, 1953), VIVES Y ESCUDER, A. «La moneda hispánica». Madrid, 1926.
- <sup>14</sup> MATEU Y LLOPIS, F. «Del As liberal...», cit.
- <sup>15</sup> TOVAR LORENTE, A.: «Latín de Hispania. Aspectos léxicos de la Romanización». Discurso de Ingreso en la R.A.H. Madrid, 1968. DIAZ Y DIAZ, M.: «El latín en la Península Ibérica. Rasgos lingüísticos». En E.L.H., I. Madrid, 1960. MARINER BIGORRA, S.: «El latín de la Península Ibérica. léxico» En E.L.H., I. Madrid, 1960.
- <sup>16</sup> BLAZQUEZ, J.M.: «Causas de la Romanización de Hispania». En «Hispania», 96. Madrid, 1964
- <sup>17</sup> BERTOLDI: «Eppisodi dialetali nella Campania e nell'Iberia». En E.D.M.P., III. Madrid, 1952
- <sup>18</sup> DIAZ Y DIAZ... ob. cit.
- <sup>19</sup> EYDOUX, Henri-Paul.: «Lumieres sur La Gaule». París, 1960. C.I.L. XIV, 397 y XII, 259. Se trata de una inscripción funeraria de la época de Septimio Severo en memoria de CAMPANVS, natural de Cartagena y de su compañero de viaje SIVANVS, asesinados por unos bandidos.
- <sup>20</sup> Citamos siempre ejemplos de la Región de Murcia.
- <sup>21</sup> DIAZ Y DIAZ... ob. cit. MARINER... ob. cit. AUREBACH, Erich.: «El lenguaje literario y público en la Baja Latinidad y en la Edad Media». Barcelona, 1969. JUVENAL, XV, 108 y ss.
- <sup>22</sup> Publicada por: LUMIARES, Conde de.: «Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el Reino de Murcia». Madrid, 1797. C.I.L. II 3,475; GONZALEZ SIMANCAS.: «Catálogo Monumental de la provincia de Murcia», f. 223; FERNANDEZ-VILLAMARZO, M.: «Estudios gráfico-históricos de Cartagena desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes». Cartagena 1907; BELTRAL «funerarias», 51; MARINER, I.H.V., p. 56.
- <sup>23</sup> EUSEBIO, Hist. ecl. V 1-5: BAC 349 (Madrid 1973), p. 265-92.
- <sup>24</sup> COLIN, J.: «L'empire des Antonins et les mar tyres gaulois de 177» (Bon, 1964).
- <sup>25</sup> IRENENO, adv. haer. I 3: W.W. Harvey (Cambridge, 1857), p. 92-93.
- <sup>26</sup> TERTULIANO, adv. Iud. VII 4-5: CorpChr.+, p. 1354-55
- <sup>27</sup> BAYARD, L.: Saint Cyprien. Correspondence» p. 227-34. Ep 67 BAC 241 (Madrid 1964) p. 631-40.
- <sup>28</sup> GARCIA VILLADA, Z.: HistEclEsp I-I p. 215-18.
- <sup>29</sup> DIAZ Y DIAZ, M.C.: «En torno a los orígenes de cristianismo hispano» en «Las raíces de España» (Madrid 1967) p. 435-36; BLAZQUEZ, J.M.: «Posible origen africano del cristianismo español» Arch-EspArq 40 (1967) p. 31-32.
- <sup>30</sup> EUSEBIO, HistEcl VII II: BAC 350 (Madrid 1973) p. 448-55; RUIZ BUENO, D.: «Actas de los mártires»: BAC 75 (Madrid 1951 p. 756-58; VILLADA, Z.: HistEclEsp I-I p. 257-58; VIVES, J.: Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda» (Barcelona 1969) n° 321 y 326
- <sup>31</sup> VIVES, J.: «Concilios visigóticos e hispanorromanos» (Barcelona 1953) p. 1-15; FLOREZ, E.: «España Sagrada» 12 (Madrid 1758) p. 79-220; VEGA, A.C.: «España Sagrada» 55 (Madrid 1957 p. 203-222; MANSI, J. D.: «Sacrarum Conciliorum nova et amplissima collectio» II (Florenia 1759) col. 1-19 el texto y col 17-396 el comentario.
- <sup>32</sup> HARNACK, A.: «Die Chronologie der altchriitlichen Literatur bis Eusebius» (Leipzig 1924) p. 479.



obispos libeláticos nos ofrece dos ejemplos de relaciones intereclesiales que superan las fronteras de las propias provincias. Algunos autores<sup>28</sup> han intentado ver en este episodio una muestra de que en Hispania se reconocía universalmente la supremacía primada de Roma, mientras que otros<sup>29</sup> descubren en el recurso de las comunidades hispanas a Carthago indicios de una posible dependencia de origen.

También al siglo III pertenece un documento muy estimable desde el punto de vista histórico y de la literatura hagiográfica: las actas de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio<sup>30</sup>.

Pero es en el siglo IV, antes de la proclamación del Edicto de Milán, en el Concilio de Elvira, convocado para determinar y unificar las normas por las que se debía regir la Iglesia hispana, cuando aparece el texto más antiguo que poseemos del cristianismo en la Provincia Cartaginense, y por tanto en nuestra Región, al citarse entre los asistentes conciliares a varios obispos y presbíteros, cuyos nombres y cargos según el texto conciliar son<sup>31</sup>: Félix, obispo de Acci; Secundinus, obispo de Castulo; y el presbítero Turrinus; Pardus, obispo de Mentesa Bastitanorum; Melantius, obispo de Toletum; Succesus, obispo de Eliocroca, y el presbítero Liberalis; Eutynianus, obispo de Basti. Todo lo cual manifiesta la presencia en nuestra Región y a comienzos del siglo IV de comunidades cristianas bastante numerosas y bien organizadas.

Como ya hemos apuntado anteriormente, la presencia del cristianismo en nuestra Región debió ser muy temprana y se difundió siguiendo las rutas de comunicación tanto terrestres como marítimas y cuya progresión estuvo marcada desde las costas hacia en interior, actuando como factor romanizador en la regiones donde la romanización no era muy acusada.

## **2.2. Hipótesis sobre el origen del cristianismo hispano.**

Sobre el tema de origen del cristianismo hispano, que tan de cerca atañe a nuestra Región, solo podemos hacer referencia a las dos principales hipótesis: la romana y la africana. Los testimonios que apoyan la primera son anteriores a los siglos V y VI tanto en lo doctrinal como en lo disciplinario, así el recurso de Basíledes al papa Esteban, a mediados del siglo III; la consulta de Himerio de Tarragona, anterior a 385, y la respuesta del papa Sirico sobre la disciplina de las Iglesias hispanas; la carta del papa San Dámaso, anterior a 380, fecha del concilio de Zaragoza; el recurso a Roma de Prisciliano etc.

A favor de la tesis africana están los restos arqueológicos que presentan una notable influencia africana, en tiempos anteriores al siglo V, tanto en la provincia tarraconense como en la cartaginense, si bien esta última se dan a la vez intensas influencias orientales, sobre todo de Constantinopla. También se aduce en pro de esta teoría la apelación a Cartago de los obispos libeláticos pidiendo la intervención de San Cipriano y su Sínodo; las actas del martirio de San Fructuoso, que según de relaciones de origen, por ejemplo la terminología muy arcaica que se recoge en las descripciones cristianas del ayuno, de los cargos eclesiásticos y las frases puestas en boca de San Fructuoso o de los restantes personajes, que entroncan con usos africanos muy característicos, así el empleo de *Statio* por ayuno, *fratérnitas* por comunidad cristiana, *refrigerare*, etc.

También se ha querido ver un rasgo de africanismo en el hecho de que algunas iglesias hispanas estuviesen regidas por presbíteros, no por obispos, y fuesen ellos los asistentes al Concilio de Elvira, cosa que, dicen, era común en las iglesias de África; pero la verdad es que se trata de algo no suficientemente probado, pues, según

Harnack<sup>32</sup>, en época constantiniana, y por supuesto en los tiempos anteriores, no se conocen casos de iglesias africanas regidas por presbíteros.

La verdad es que no podemos inclinarnos por ninguna de las dos hipótesis, pues ambas cuentan con argumentos favorables y contrarios, y nuevas investigaciones y hallazgos podrán inclinar la balanza en favor de una u otra, o incluso encontrar nuevas respuestas que expliquen con más fundamento las influencias orientales. En resumen: es cierto que los restos arquitectónicos conservados a partir del siglo IV muestran una notable influencia norteafricana en la Tarraconense y en el Sureste de la Península; los restos anteriores al siglo IV están más bien influenciados por el Oriente y sobre todo Constantinopla, junto al influjo romano, que es constante. Además, la temprana y profunda romanización de algunas partes de Hispania, sobre todo la Bética y la zona costera oriental, y su abundante e intenso contacto comercial y cultural directo con Italia impide que se pueda hablar de manera definitiva y exclusiva del origen africano, teoría que, personalmente, nos parece muy defendible.

### 2.3. Los más antiguos testimonios referidos a nuestra Región.

Con excepción de los textos escritos del Concilio de Elvira, a que ya nos hemos referido, los únicos testimonios que nos quedan en la Región de la existencia de comunidades cristianas en estos primeros siglos son los restos arqueológicos, que nos permiten seguir la progresión e intensidad de su cristianización, delimitando los focos de influencia más importantes en nuestro primitivo cristianismo.

Uno de estos focos, sin duda el de mayor antigüedad e importancia, es el de Carthago Nova. En su solar se han encontrado un abundante número de lápidas funerarias cristianas, sobre las que estamos preparando un estudio, y más recientemente (1967) se ha descubierto una interesante necrópolis: la de San Antón, minuciosamente estudiada por Pedro San Martín, y P. de Palol, que la fecha hacia la segunda mitad del siglo IV o comienzos de V.

Otros focos más o menos intensos de cristianización en la Región son: el área en torno al Puerto de Mazarrón, donde se han hallado numerosas inscripciones funerarias cristianas y cerámicas estampadas; La Alberca de Murcia, cuyo «martirium» fue excavado y estudiado en sus diversos aspectos primero por el Profesor Mergelina y más tarde por los profesores H. Schlunk, P. de Palol y Hauschild; más al interior se encuentra los de Jumilla, Yecla, Hellín, etc., en los que han aparecido sarcófagos cristianos de la época; finalmente, en otros yacimientos, como Mula, Ulea y otros han dado abundancia de lucernas con representaciones de simbología cristiana y cerámica estampada con pinturas alusivas al mismo tema.

Todo esto nos habla de una cristianización temprana e intensa de la Región, de unos datos seguros durante el siglo IV, a finales del cual, con el Edicto del Emperador Teodosio en 380, la Iglesia en libertad podrá practicar la nueva doctrina en plenitud, creando unos elementos y un arte ya puramente cristianos.

No podemos terminar esta breve introducción al estudio de la cristianización de la Región Murciana sin hacer una mención al gran obispo de Cartagena Liciano (siglo VI), con el que nos introducimos en otra etapa de expansión cristiana por el Sureste Peninsular: la época visigoda. Figura importante que intentamos estudiar críticamente aprovechando las pocas fuentes y los trabajos que sobre él existen: A. C. VEGA, en la edición que hizo de los «Scriptores Ecclesiastici Hispano-latini Veteres et Medii Aevi», fasc. III; J. MADDOZ: «Liciano de Cartagena y sus cartas» (Madrid 1948); T. AYUSO MARAZUELA: «Un apócrifo español del siglo VI de probable

origen judío cristiano», en SEFARAD 4 (Madrid 1944); J. A. PLATERO: «Liciano de Cartagena y su doctrina espiritualista» (Oña 1946).

San Isidro en su «De viris illústribus» menciona numerosas cartas de Liciano, referentes a un tratado sobre el bautismo y la correspondencia con Eutropio de Valencia, que no han llegado hasta nosotros, y nos da los pocos datos que de él poseemos: que fue amigo del obispo Severo de Málaga y que fue visitado, en su sede de Cartagena, por San Leandro en 583, cuando el Santo Obispo de Sevilla volvía de un viaje a Constantinopla. El mismo Liciano viajó a Constantinopla, en fecha y por motivos desconocidos, donde parece ser que murió.

Actualmente conservamos de él tres escritos en forma de carta; una dirigida al diácono Epifanio, «Epistola ad Epiphanius» (PL 72, 691-700) quien negaba la espiritualidad del alma; otra dirigida al Papa San Gregorio Magno, «Epistola ad Gregorium Papam» (PL 72, 689-692), en la que trata diversos temas pastorales; y la tercera dirigida al obispo de Ibiza, Vicente, «Epistola ad Vincentium» (PL 72, 699-700). La de mayor interés es la primera, por su carácter doctrinal de corte agustiniano, buen conocedor de la Sagrada Escritura; defiende también la incorporeidad angélica y su pura e íntegra espiritualidad. Es el primero que da a los Padres de la Iglesia el título de «doctores defensores que Ecclesiae».

Liciano derrocha ingenio para probar que ni los ángeles ni el alma humana son corpóreos. Los cuerpos ocupan un lugar, tienen tres dimensiones. No se puede afirmar que ocurra lo mismo con el alma y con los ángeles. Tampoco se puede decir que su esencia está compuesta de diversos elementos. Liciano, con numerosos testimonios escriturísticos prueba que los ángeles son llamados en la Biblia espíritus, y lo mismo sucede con el alma, a la que se da el nombre de mens. En armonía con la tradición bíblica está la razón. El obispo de Cartagena opone, rotunda y contundentemente, al error del ignorado obispo, a quien se dirige, argumentos sólidos de autoridad y razón.

Por lo que respecta a su carta al obispo de Ibiza, quien admitía como auténtica una carta escrita por el mismo Cristo, Luciano le contesta con dura reprimenda. Le admira que después de las profecías, los evangelios y las epístolas haya dado crédito a una carta escrita por un cualquiera. Ni la doctrina ni el estilo valen para nada. Cristo, dice, no se entretiene en enviar cartas. Es suficiente lo que nos ha revelado. Por tanto, no se deben creer tales supercherías. Le aconseja que se arrepienta de haber creído tal patraña y haberla leído en público.

Con esta referencia al ilustre obispo de Cartagena damos por terminada esta breve introducción a lo que pretendemos sea un serio estudio de investigación sobre la evangelización de la Región Murciana, el Sureste Peninsular, basado fundamentalmente en los restos epigráficos y arqueológicos, el testimonio del Concilio de Elvira y la obra escrita de Liciano de Cartagena. No es mucho, desde luego, pero creemos que suficiente para rastrear como el cristianismo se fue expandiendo por nuestra Región durante los primeros siglos de nuestra Era.

## NOTAS

<sup>1</sup> Está narrado por POLYBIOS, 10, 9, 8; 10, 12, 1. CORNELIO NEPOTE De Vir. ill. 49. FRONTINO, 3, 9, 1, VALERO MAXIMO, 4, 3, 1 AULO GELIO, «Noches Aticas», 7, 8, 3. OROSIO, 4, 18, 1 y los modernos estudios de JAUREGUI y GIL DELGADO. J.J. «La conquista de Carthago Nova por Escipión y las mareas del Almarjal». C.A.S.E., IV (Elche, 1948). BELTRAN MARTÍNEZ, A. «nuevas Interpretaciones sobre los textos de la conquista de Cartagena por Escipion» Saitabi, 25-26 (Valencia, 1947, etc.

